

II CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SAGULPA 2019

Proyecto: **INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad:

- Denominación: Asociación para el Apoyo integral a la Mujer “A TI, MUJER”
- CIF: G76204544
- Domicilio social: C/Pedro Blanco Miranda 2 2C Telde
- Domicilio de la sede en Gran Canaria: C/José Arencibia Gil. 20, 3º Izda. Telde
- Fecha de constitución legal: 07/01/2014

Fines de la entidad:

Las actuaciones de A TI, MUJER, se dirigen al colectivo de mujeres, atendiendo las situaciones de especial vulnerabilidad, personas que estén en riesgo o en situación de exclusión social. Es innegable que la mujer es afectada (valga la expresión) por múltiples intersecciones. La mujer aparece en mayor cantidad en casi todos los espacios de opresión social o económica; así una mujer, por ser mujer, experimenta la desigualdad de derechos; por ser pobre y mujer (mayor, o joven, o madura –porque la edad genera también desigualdad-); por estar en un sistema machista, patriarcal, etc. Todo ello nos lleva a plantear que el apoyo institucional a la mujer no debe circunscribirse al espacio político creado a tal fin, el de igualdad, sino que debe complementarse y realizar una gestión transversal a las múltiples intersecciones que se presentan cuando tenemos una mujer delante. El apoyo social y económico junto al de la salud en sentido amplio, debe ser transversal y horizontal en interacción para poder caminar hacia un mundo igualitario, libre, saludable.

Entre los fines de la asociación, recogidos en los estatutos, se encuentran:

- Prestar información, apoyo y asistencia a mujeres que, por diferentes motivos se encuentren en situación de riesgo de exclusión social (discapacidad, drogodependencia, inmigrantes, violencia de género, madres jóvenes, familia monoparentales, situación económica precaria, ausencia de formación y/o empleo, etc.).

- Prestar información, asesoramiento, asistencia y apoyo a mujeres y a menores víctimas de violencia de género, agresiones y/o abusos sexuales.
- Prestar asistencia y apoyo a las mujeres en todo aquello que se relacione con sus aspectos social-educativo-laboral-sanitario.
- Promover la no violencia hacia la mujer.
- Promover un estado de opinión pública, sanitaria y social favorable para la integración plena en la sociedad de las mujeres.
- Colaborar con todas aquellas entidades públicas y/o privadas cuya actividad esté relacionada de una manera directa o indirecta con los fines de la asociación.
- Fomentar el voluntariado (fomento, divulgación, promoción y reconocimiento del voluntariado social).
- Promoción de la formación e información de diferentes colectivos sociales y profesionales en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promoción y desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social de la mujer
- La promoción y el desarrollo de actividades formativas que faciliten la capacitación e inserción social y/o laboral de las mujeres, así como su desarrollo personal, individual y colectivo.
- Apoyo a la mujer para su inserción en el mercado laboral, en especial a las más jóvenes, y a todas aquellas mujeres que por su edad, discapacidad, procedencia o cualquier otra circunstancia se encuentren con especiales dificultades para el acceso al empleo.
- Apoyar la integración laboral y social de mujeres inmigrantes.
- Potenciar y difundir una imagen positiva de las mujeres y niñas alejada de conceptos sociales discriminatorios y estereotipados.
- Fomentar el intercambio cultural, la promoción social y el conocimiento de temas de género.
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

DATOS DEL PROYECTO

Título:

Intervención Psicosocial con mujeres en situación de exclusión social.

Periodo de ejecución previsto: Del 01/06/2019 al 31/12/2019 Duración del proyecto en meses: 7

Ámbito geográfico del proyecto:

Aunque inicialmente el proyecto se plantea como de ámbito insular (Gran Canaria), en base a la experiencia en el desarrollo de este proyecto durante el año 2018, se ha visto la necesidad de contar con un espacio donde poder prestar los servicios en Las Palmas de Gran Canaria, pues la demanda de mujeres de este municipio supera el 50% y no pueden desplazarse a Telde para poder beneficiarse del mismo por no contar con recursos ni siquiera para el desplazamiento.

Tipo de proyecto:

Ejecutado en años anteriores (2018) financiado por el Cabildo de Gran Canaria y Banco Santander.

Colectivo/ área de intervención:

Mujeres en situación de vulnerabilidad, en riesgo o en exclusión social.

Motivar necesidad del proyecto:

La finalidad última de las actuaciones que incluye este proyecto es la de promover la inclusión social en las mujeres que por estar en una situación de especial vulnerabilidad, estén en riesgo o en situación de exclusión social.

Dada la altísima feminización de la pobreza en Canarias, nuestro objetivo es facilitar la inclusión social de mujeres que presentan situaciones de vulnerabilidad. Para ello nos apoyamos en dos líneas fundamentales de actuación:

- 1- Apoyo psicológico y social.
- 2- Fortalecimiento de la red social: habilidades psicosociales y promoción del empleo y la cultura en este colectivo, procurando a las mujeres atendidas actuaciones de prevención y atención integral.

FUNDAMENTACIÓN:

Partimos de la existencia de las discriminaciones que más de la mitad de la población sufre, por ejemplo, (vulnerabilidad por violencia de género, por situación económica, diversidad funcional, personas migrantes, gitanas, LGTBI, etc.) A partir del año 2007, la crisis económica, ha transformado la sociedad española. La situación actual es que un 27,9 % de la población vive en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que supone 12,9 millones de personas. En canarias el porcentaje es alarmante, siendo del 40,2 % por ciento de la población, según el 8º informe AROPE (2018). Canarias, aunque ha reducido 4,4 puntos porcentuales, sigue siendo elevada manifestando la realidad de desigualdad y pobreza entre la población y donde un 56,72% son mujeres.

En el informe realizado para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias (Padrón y Martínez), se plantea que Canarias tiene un elevado grado de desigualdad: España figura entre los países de la UE con mayor incidencia de la pobreza laboral, siendo Canarias una de las regiones españolas en las que este problema es mayor. En los últimos años se aprecia una “juvenilización” de la pobreza en España. (...). Otra tendencia tiene que ver con la “feminización” de la pobreza (...). La creciente “asalarización” de la pobreza es otro de los rasgos comunes a las distintas regiones españolas. (Padrón y Martínez, 2016, p. 282). Y, G. Maestre, expone: "Canarias vive un momento de deterioro progresivo de las condiciones de vida de su población caracterizado por un aumento de la pobreza, la exclusión social, el desempleo y la desigualdad (...). M.J. Guedes (trabajadora social) recuerda que la tasa de riesgo de pobreza en Canarias se encuentra por encima del 35% (INE, 2017), es decir, 10 puntos por encima de la media nacional.

Los datos del paro del mes de diciembre '18, del total de personas paradas, 1,34 millones de parados son hombres y 1,86 millones son mujeres. (20 Minutos, ene. 2019) lo cual sigue siendo alarmante. Y, los servicios de atención social alertan de esta situación de pobreza y exclusión, planteando la necesidad de adaptar los servicios y recursos para combatir esta realidad incorporando la perspectiva de género (La Opinión, dic. 2017).

Aunque a nivel institucional se ofrece apoyo a las personas en riesgo de exclusión o excluidas, como ayudas por violencia de género, RAI, PCI, etc., la red de servicios encaminados a la prevención y atención ante la exclusión social (prostitutas, inmigrantes, reclusas, discapacitadas, personas mayores), descarta los perfiles que rozan los criterios para encuadrarse como tal aunque la mujer esté en situación de precariedad y/o vulnerabilidad por diversas intersecciones: escasez o nulos ingresos en la familia, situaciones conflictivas por motivos de drogadicción o derivados de ello, legales, separación, etc., donde la mujer se encuentra desatendida, impotente, e indefensa y que pueden provocar y agravar situaciones de salud física, psíquica, que repercute no sólo en su persona, sino en los miembros de la familia y por ende en el entorno social.

El punto de partida se apoya e integra desde distintas perspectivas, modelos teóricos y prácticos como el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987), el modelo PsicoSocial y la Teoría Feminista. Y vemos necesario incorporar la perspectiva de género, y el aporte de la economía feminista. En primer lugar, la corriente que prevalece es la capitalista en la que subyace una manera de entender al ser humano, como individual, racional, centrado en sí mismo y buscando la máxima eficacia con el menor coste, frente a la economía feminista que sostiene que, aunque somos independientes estamos interrelacionados, y progresamos mejor desde la colaboración y cooperación, donde se busca la igualdad y a justicia social. En segundo lugar, mientras que en la economía capitalista lo importante es el mercado, en la economía feminista, el mercado forma parte de un conjunto más amplio puesto que se busca integrar todas las dimensiones que intervienen en la vida humana (Bronfenbrenner, 1987) y que repercuten en el mantenimiento de la sociedad. En tercer lugar, la economía feminista plantea que las relaciones de poder, son la base para entender el actual sistema económico y las consiguientes discriminaciones y desigualdades de las mujeres en todos los ámbitos.

Los servicios sociales y los servicios de salud (en general en la comunidad autónoma, y en concreto en los municipios de Telde y de Las Palmas de Gran Canaria), médicos de familia, unidades de salud mental, y trabajadores sociales se encuentran saturados sin poder realizar más que una labor, en muchos casos, de asistencia y apoyo en situaciones extremas y urgentes.

Según el ranking de municipios con Paro (población mayor a 40.000 habitantes), los 3 mayores son Telde, Santa Lucía de Tirajana y Las Palmas de Gran Canaria con 23,98%, 22,86%, y 22,49% respectivamente (Expansión datosmacro.com, consultado ene. 2019). En el Municipio de Telde, a este dato del paro, se le suma la brecha de género y precarización laboral (Teldeactualidad, 2017). Así, el informe técnico del área de servicios sociales del ayuntamiento de Telde, lo corroboró donde se expone que del total de personas atendidas un 68% son mujeres frente a un 32% hombres. Y más del 77% de las prestaciones gestionadas por esta delegación han sido destinadas a mujeres que reciben además, el 70% del servicio de Ayuda a Domicilio. En la ciudad de Las Palmas, los centros de servicios sociales de La Isleta, el Puerto, entre otros, manifiestan que falta “personal” desde hace más de un año, con lo que la atención es insuficiente, generando malestar en los trabajadores y desatendiendo a personas susceptibles de recibir ayudas. (El Diario, jul. 2018)

La situación de la atención sanitaria en salud mental en las Islas es «muy grave», según la Federación Salud Mental de Canarias, pues no es solo un problema insular sino generalizado en todo el Archipiélago y acusado en determinadas áreas, y expone Mendoza

que si las UMS no dan abasto para atender con calidad y frecuencia de tiempo requerida con arreglo a las necesidades y demandas de cada paciente de forma individualizada, es porque están insuficientemente dotadas y con carencias tremendas. A Su vez, los profesionales de las unidades de salud mental, según datos del año 2012, se atendió un 0,4%. Resulta extraño este bajo índice de atención en salud mental, cuando es innegable el incremento de malestar psicológico que genera. Así, el Canarias7, expone: El 23,68% de la población de Canarias tiene riesgo de sufrir un problema de salud mental, La encuesta de salud 2015 evidencia en el 27,08% de las mujeres la presencia de un probable trastorno psiquiátrico, que en los hombres es del 20,16%. (Canarias7, 2016).

En la asociación A Ti, Mujer, el perfil más habitual que acude a servicios de atención psicosocial es de más de 40 años de edad, en paro o con trabajo precario, baja formación, separada o en trámite de separación, con cargas familiares, no cuenta con apoyo familiar ni red social de apoyo (amigos, vecinos, apoyo social), con niveles de salud no óptimos. Muchas de estas mujeres, antes de acudir a “A Ti, Mujer”, han acudido a servicios de salud mental, servicios sociales, Cáritas, servicios de Igualdad, incluso a la policía Nacional en busca de algún apoyo y atención a su situación, no recibiendo en muchos casos respuesta adecuada, eficaz y a tiempo, a sus demandas. Hay asociaciones de mujeres en el municipio que ofertan servicios de baile, cultura, pintura, lectura y cocina, pero más allá de los servicios públicos (que están saturados), no se cuenta con entidades que presten servicios de intervención psicosocial de manera gratuita e integral y que den respuesta a las necesidades de este colectivo de mujeres en situación de riesgo o de exclusión social.

Una seña de identidad de “A Ti, mujer” es el cuidado en el tipo de vínculo que establecemos con las mujeres, porque es la calidad de vínculo lo que sana las heridas. Por ese motivo en las acciones que se llevan a cabo se insiste mucho en tener una actitud de amor hacia las demás mujeres, tratarnos con respeto, la confidencialidad, etc., como medio de irnos reeducando en esa labor de sanar y mejorar ese vínculo.

La demanda más frecuente se encuadra dentro de lo siguiente: - Atención social: orientación ayudas económicas, búsqueda de empleo, violencia de género, información ayudas viviendas; - Atención psicológica: ansiedad y estrés crónico, soledad, depresión, etc.; - Orientación jurídica: acerca de sus derechos, cuestiones jurídicas por impago de recibos, alquiler, separación, custodia de hijos, etc.; - Actividades formativas teórico-prácticas: autoestima, habilidades sociales, crecimiento personal, etc. Y Actividades de ocio, y relacionales.

La asociación cuenta con una sede que ha facilitado un aumento de la estabilidad de servicios y de usuarias: - aumento en los tipos de servicios prestados y demandas: - promoción del voluntariado, - participación social de las mujeres convirtiéndose en un lugar de referencia en el municipio. En el año 2018, se han alcanzado a intervenir de forma directa con más de 200 mujeres y más de 1000 jóvenes (proyectos de prevención), además de la intervención indirecta de muchas demandas de información y asesoramiento, presencial y telefónico, habiéndose alcanzado los objetivos planteados para la intervención de la entidad en años anteriores y superado en número de personas atendidas.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO:

Beneficiarios/as directos/as

La población destinataria son las mujeres en situación de vulnerabilidad, en riesgo/situación de exclusión social con una o varias de las siguientes situaciones:

- Vulnerabilidad económica: ingresos escasos, precariedad y/o paro laboral, riesgo de exclusión del mercado laboral.
- Vulnerabilidad cultural: interculturalidad, estereotipos de género, escasa sororidad, creencias y mitos acerca de lo que supone ser mujer, conformismo y pasividad con la propia vida.
- Vulnerabilidad social: poca red de apoyo emocional y social, escaso nivel de organización en su entorno, migración.
- Vulnerabilidad educativa: baja formación académica y/o profesional que sirva de apoyo a nivel tanto personal como del núcleo familiar o familia extensa.
- Vulnerabilidad por situación familiar: situaciones de desestructuración familiar, soledad, sobrecarga familiar, pobreza de roles circunscribiéndose casi exclusivamente en rol de madre-esposa-hija-trabajadora.
- Vulnerabilidad psicológica: Escasa autoestima, estrés crónico, desmotivación, escasa conciencia de sí mismas, conformismo y pasividad, ansiedad provocada por situaciones personales, familiares, y laborales.

El número de beneficiarias que pretende alcanzar este proyecto es un total de 150 mujeres teniendo en cuenta que la misma mujer puede realizar diferentes actividades de las propuestas (Por ejemplo, una mujer que acude a solicitar información psicológica y/o social, puede recibir atención por parte de la trabajadora social, asesoramiento jurídico y terapia psicológica y acudir a algún taller o charla).

- Información, valoración y orientación (psicológica y/o social): 150 personas.
 - Asesoramiento jurídico: 30 personas.
 - Para valorar el número de beneficiarias de la atención psicológica individual se hace una estimación, puesto que, al principio puedan plantearse consultas con frecuencia semanal y disminuyendo la frecuencia en función de la evolución, valorando la opción de alternar con terapia grupal. Además, el número de personas atendidas en terapia individual no debe superar en ningún caso 12 personas, alcanzando un número de 50 mujeres atendidas en el periodo de duración del proyecto, (estimando media de 4 meses por mujer, en terapia individual)
 - El seguimiento social individual se estima un número de 50 personas beneficiadas.
 - La terapia grupal, se realizaría un grupo de 12 personas con frecuencia quincenal, teniendo en cuenta que la duración en el grupo de terapia se estima unos 2-3 meses, pudiendo llegar a un total de 30 personas.
 - Talleres teórico prácticos psicoeducativos y sociales: - habilidades sociales básicas, - inserción laboral y autoempleo y técnicas de búsqueda de empleo, - resolución de conflictos, - comer bien y barato, - comunicación, asertividad y resiliencia, - malestar de género y salud, - introducción al mindfulness.
- Se realizarán 7 talleres cortos de entre 3-5 horas, y tres talleres intensivos de fin de semana. Cada uno dirigido a un máximo de 15 participantes, pudiendo llegar a un total de entre 100 - 150 personas (hay que tener en cuenta que puede darse que una misma persona realiza 2 talleres diferentes)
- Charlas-debate: se realizarán 5 charlas-debate informativas con un número de asistentes estimado de 20 personas cada una, haciendo un total de 100 personas. Con las

siguientes temáticas: - Estrés y ansiedad, - resolución de conflictos, - autocuidados y salud, - sexualidad femenina, - Beneficios de la respiración/meditación.

Beneficiarias/os indirectas/os:

Las personas beneficiadas indirectamente estarían principalmente formadas por la familia de la mujer atendida (pareja - hijas e hijos - madre y padre) y, en casos de reagrupamiento por situación económica, la familia extensa (hermanas y hermanos, abuelos, etc.), tanto en las intervenciones individuales, grupales, grupos de apoyo, talleres y charlas, además de las consultas puntuales que con frecuencia se realizan por personas que solicitan información puntual y/o asesoramiento para una tercera persona (una hija, una madre, etc.)

El número de personas beneficiarias indirectas se calcula que puedan estar por encima de 50 personas al mes, dado el impacto y beneficio indirecto que genera en el entorno (barrio, vecindario, asociaciones y servicios de la zona tanto de salud, educación, etc.) la inclusión social de la mujer modifica su relación con su entorno.

Por otro lado, cuando una mujer sale de su “zona de confort” (aunque esta sea no confortable realmente), y aprende el valor de la asociación, de la cooperación y participación, adquiere una experiencia positiva que repercute en un aumento de la curiosidad para acercarse a otro tipo de organizaciones de la zona y “atreverse” a participar. Así, por ejemplo, se constata una mayor participación en acontecimientos sociales tales como manifestaciones por la erradicación de la violencia de género, o actividades recreativas como exposiciones culturales, charlas etc. organizadas por otras entidades sociales. Con lo cual se consigue un objetivo último, esto es, conseguir los cambios que se quieren y ser agente de cambio para otras personas, facilitando una dinámica de independencia y de promoción que contagia a otras allí donde fuere.

Y, en sentido amplio, se beneficia a la comunidad en la que están insertas las mujeres, la sociedad. La inclusión de los colectivos marginales o en riesgo, redundará en la calidad de vida, en la calidad de la sociedad, en la concreción del concepto de Democracia Real, que se apoya en la idea de sociedades del Bienestar, y que además redundará en el ahorro en gasto social (beneficencia) y en la creación de riqueza para la sociedad.

Requisitos y criterios que se han de cumplir para ser beneficiario/a del proyecto:

- Estar en situación de Riesgo de exclusión social económica, cultural, social, educativa, por situación familiar o psicológica.
- Residencia en la Isla de Gran Canaria.
- No falsear datos para acceder al proyecto.
- No recibir la misma ayuda o servicio por otra vía para no duplicar.
- Cumplir las normas de la entidad que desarrollara el proyecto, normas básicas de convivencia y de los buenos tratos.
- Complimentar formulario de inscripción de las acciones en que participe, así como valorar al final de cada actividad su aprovechamiento.
- Participar de manera activa en las actividades propuestas.
- Cumplir con los compromisos que se asuman.

OBJETIVOS:

Objetivo General

1. Promover la inclusión social de las mujeres en riesgo o en situación de exclusión social.

Objetivos Específicos

- 1.1 Informar y orientar a las mujeres en situación de riesgo de exclusión social en aspectos jurídicos, sociales y psicológicos, para la mejora de la situación, y su derivación al servicio más adecuado.
- 1.2 Mejorar la autoestima de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social, como factor necesario para la inclusión social, fomentando el autoconocimiento, la autodeterminación y el empoderamiento.
- 1.3 Promover el uso y entrenamiento de habilidades sociales y hábitos de vida saludable–salud corporal.

Objetivos operativos

- 1.1.1 Ofrecer información, asesoramiento y valoración social a demanda.
- 1.1.2 Ofrecer información y asesoramiento jurídico a demanda.
- 1.1.3 Prestar consulta y terapia psicológica individual y grupal para tratar las sintomatologías más comunes, a saber, ansiedad generalizada, estrés, angustia, depresión, estrés post-traumático, trastornos alimentarios, y cualquier otro tipo de malestar psicológico que dificulte vivir con un bienestar subjetivo suficiente.
- 1.1.4 Realizar un seguimiento social individual de la evolución de cada participante.
- 1.2.1 Desarrollar Talleres intensivos de fines de semana de crecimiento personal: inteligencia emocional, trastornos psicológicos comunes, etc.
- 1.2.2 Desarrollar Talleres de inserción laboral y búsqueda de empleo, de malestar de género y salud, de introducción al mindfulness.
- 1.2.3 Realizar Charlas informativas y motivadoras encaminadas a estimular la participación individual en la inclusión social y motivar hacia el cambio.
- 1.3.1 Desarrollar Talleres teórico- prácticos de habilidades sociales básicas, resolución de conflictos, comunicación asertividad y resiliencia, comer bien y barato.
- 1.3.2 Realizar charlas debate sobre: el manejo del estrés y la ansiedad, autocuidados y salud, sexualidad femenina, meditación y respiración, resolución de conflictos.
- 1.3.3 Promoción de participación en actividades sociales, de ocio, cultura en la zona. Facilitando la creación de nuevas redes sociales, recuperar vínculos perdidos, y participar/colaborar con otras entidades.
- 1.3.4 Establecer acuerdos de colaboración con entidades de la zona que realicen actividades que complementen a las de la asociación.

Objetivos secundarios o transversales

- Todas las actuaciones se desarrollan con perspectiva de género.
- Favorecer la toma de conciencia y desarrollo personal como mujer mediante las dinámicas grupales.
- Motivar el establecimiento de relaciones y redes de apoyo.
- Prevenir el aislamiento, la pérdida de salud, promoviendo el autocuidado y los hábitos de vida saludables.

- Estimar y potenciar la consecución por parte de cada persona de su propia individualidad
- Estimar a la mujer en su propia autonomía y desarrollo.
- Trabajar la independencia emocional y el afrontamiento de conflictos.
- Aumentar el conocimiento de la sociedad acerca de la situación de vulnerabilidad social y exclusión de las mujeres (malestares de género).
- Estimar la Sororidad, la Resiliencia, la Independencia y autonomía, el humor, la red Relacional.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que de las personas informadas, que estén en situación de riesgo o de exclusión social, al menos 100 participe en alguna de las actuaciones que se le propongan, una vez valorada su situación.

De las personas beneficiarias del proyecto, al menos 100 valoren que su participación en el proyecto ha mejorado su situación general.

De las personas beneficiarias del proyecto al menos 50 valore que haber participado en el proyecto ha facilitado su inserción.

De las personas con las que se inicie una intervención individual, al menor 50 la finalice satisfactoriamente.

Que tras la participación en el proyecto, al menos 75 de las mujeres participantes consideren haber mejorado en el uso de habilidades sociales.

Que tras la participación en el proyecto, al menos 50 considere haber mejorado sus habilidades para encontrar empleo.

Que tras la atención psicológica, al menos 80 mujeres mejoren la percepción subjetiva del bienestar psicológico, esto es, que en un porcentaje suficiente la persona perciba una mejoría significativa que repercuta positivamente en su vida, que la auto percepción, la autoestima, la seguridad en sí misma, adquiera un nivel suficiente que mejore la percepción subjetiva del bienestar psicológico.

METODOLOGÍA:

Enfoque metodológico.

El modelo y método, es el psico-social. Así, el enfoque psicológico surge del enfoque integracionista teórico progresivo (ITC) desde una epistemología constructivista concordante con la teoría que Feixas y Neimeyer (1991) proponen, y en concordancia con el constructo teórico que concibe al ser humano como un Holón, una Unidad indisoluble. Nuestra metodología nos permite vehicular todo desde una posición ecléctica, adaptada y flexible, desde el dinamismo, la innovación y la eficacia. Potenciando las iniciativas de las personas usuarias y la propia responsabilidad ante su situación.

- Nos apoyaremos en una metodología dinámica y moldeable ajustada a cada caso o grupo.
- Sera Motivadora, teniendo en cuenta las necesidades, inquietudes de las mujeres.
- Activa, basada en nuestra experiencia y formación y basada en la observación.
- Reflexiva y analítica para propiciar el conocimiento y la crítica constructiva y positiva.
- Participativa, colaborativa y cooperativa.

- Solidaria y divertida.

Por otro lado, desde la parte Social la metodología utilizada en este proyecto atiende a los siguientes principios:

a) Acción-participación: se considera a las mujeres protagonistas activas de la resolución de sus problemas. La tutora de acompañamiento es una profesional que utilizando técnicas y herramientas permite el pleno desarrollo de la capacidad de la mujer para su toma de decisiones.

b) Individualización-socialización: se respetan las características personales, el ritmo de desarrollo, los intereses y las necesidades de cada una de las usuarias, teniendo en cuenta que es un ser social, por lo que, se deberá fomentar la integración social a través de la creación de espacios en los que se permita la relación con otras personas.

c) Seguridad-confianza: se ofrecen situaciones que permitan y estimulen las relaciones interpersonales y contribuyan a la construcción de una imagen fiel y positiva de sí mismas. La existencia de un ambiente cálido y de una relación personal afectuosa entre los profesionales de la ONG y las usuarias, hace que la mujer sienta confianza y seguridad emocional.

Se trata de una metodología didáctica, flexible, orientada específicamente a las mujeres y sus familias para la mejora de la situación que están viviendo. Es importante destacar la importancia de no perder de vista una perspectiva humanista y existencial. Esto supone, más que unas determinadas técnicas de intervención o una determinada estructuración de la misma, una filosofía de intervención que se encuentra muy acorde con los pilares en los que se asienta el Trabajo Social, como son el máximo respeto a la persona que necesita apoyo y la no imposición del proceso de intervención. Los principios de acción de este modelo pasan por el apoyo a las personas para que estas incrementen el número de posibilidades y de opciones disponibles en sus vidas. Para llevar a cabo esta concepción de la relación de apoyo, el modelo humanista/existencial propone que el profesional del Trabajo Social reconozca a las personas no como simples recipientes pasivos de servicios, sino como agentes activos que juegan un papel central en la determinación del curso de sus vidas. El usuario, para el modelo humanista/existencial, es el principal protagonista de todo el proceso, siendo libre, autónomo, y siempre la solución del problema. La capacidad de hacer elecciones y la disponibilidad de una determinada serie de elecciones son factores determinantes a tener en consideración por parte del Trabajo Social. Ve en el ser humano un ser completo y tiene en cuenta cada aspecto y su influencia en el todo. Para promover la inclusión social de las mujeres en riesgo de exclusión social, en aquellas situaciones que se presentan en su vida, se ofertaran actuaciones de prevención y atención integral, prestando servicios de información, asesoramiento y derivación a otros servicios existentes, así como actuaciones para la promoción y el entrenamiento en habilidades sociales y de adaptación sociocultural.

Contextualización, funcionamiento y organización de la actividad

Las actividades incluidas en este proyecto se dirigen a la población de la Ulla de Gran Canaria, aunque de forma específica se atenderá a las mujeres de Las Palmas De Gran Canaria en el mismo municipio, para lo que se dispondrá de un local en alquiler en este Municipio para prestar atención a estas mujeres beneficiarias del proyecto. Donde se prestará la información, valoración y orientación social, la intervención psicológica individual y grupal, así como talleres y charlas, permitiendo así facilitar el acceso de las

mujeres a los servicios, pues hemos observado a lo largo del pasado año, que la falta de recursos dificulta el acceso de las mujeres a las acciones (no poder pagar la guagua para llegar), por lo que se procurará en la medida de lo posible, acercar las acciones a las mujeres para que puedan acceder al servicio.

Los talleres intensivos de fin de semana, se realizarán en instalaciones insulares como albergues (con disponibilidad de alojamiento), contando para estos talleres con transporte colectivo para dicha actividad, facilitando la recogida de las mujeres en los diferentes municipios.

Las atención individualizada, tanto con trabajadora social o psicóloga, se realizan preferiblemente por las mañanas, teniendo en cuenta que se adaptará a las necesidades de las mujeres que no puedan acudir en ese horario, siendo flexibles. El grupo de terapia y los talleres, se irán intercalando en horario de mañana y de tarde, para poder atender mujeres que por disponibilidad únicamente puedan asistir en horario de mañana o de tarde.

Los talleres cortos tendrán una duración de 3-4 horas y se pueden realizar tanto en horario de mañana como de tarde, al igual que las charlas, teniendo estas una duración de una hora y media. Los talleres intensivos de fin de semana se realizan desde el sábado por la mañana hasta el domingo por la tarde en instalaciones externas a la asociación preferentemente en albergues gratuitos o semigratuitos.

Se dispondrá dos tardes al mes para los servicios jurídicos externos por parte de un/a abogado/a que, en sus dependencias prestará asesoramiento jurídico a las mujeres participantes del proyecto.

Cuando la persona contacta con la asociación, es atendida por la trabajadora social, desde ese momento, se atiende la demanda, quien atiende o deriva en función de las necesidades detectadas, pudiendo darse:

- Continuar la atención por parte de la trabajadora social.
- Derivar a atención psicológica.
- Derivar a asesoramiento jurídico.
- Proponer participar en talleres y actividades de la asociación o de otras entidades locales.
- Derivar a otros servicios.

A propuesta del equipo técnico se propone a las participantes un seguimiento individual estableciendo compromisos y metas individuales. Y, una vez la persona empieza a participar en el proyecto, se realizará un seguimiento continuado por parte de la trabajadora social hasta la finalización en el proyecto.

Procedimientos y/o estrategias de intervención, técnicas e instrumentos a utilizar.

Para la atención individual se utilizarán las técnicas necesarias para cada disciplina, como entrevistas, cuestionarios, observación, utilizando documentos normalizados para la recogida de datos (hoja de inscripción, protección de datos, etc.), además diferentes técnica a utilizar en las actividades incluidas en el proyecto: algunas son comunes a los profesionales de lo social y psicológico, y otras específicas de cada profesión:

- Entrevista: individual / grupal – informal/ estandarizada/planificada
- Escuchar-reflexionar-hablar), test proyectivos, respiración Holotrópica, hipnosis Eriksoniana.

- Técnicas “D” (desinhibitorias): la Kundalini, descarga agresiva, Grito primal, etc.
- Técnicas “C” (Concienciadoras): Silencio: meditación-contemplación; trabajo con las tópicas freudianas; técnicas de mandalas, Collage; Psicodrama individual, y grupal.
- Trabajos intensivos de fines de semana: Labsi (Laboratorio psicoterapéutico intensivo donde afloran las problemáticas que se encuentra en la vida diaria)
- Talleres intensivos arquetipos femeninos de roles principales como el de madre, la hija-victima, la esposa; Psicodramas; Hipnosis Eriksoniana; Teatro y Expresión Corporal; Danzaterapia; Introducción y prácticas de técnicas de meditación y relajación.
- Base teórica desde presupuestos de la formación psicoanalítica (Freudiana), Analítica (Jungüiana), Bioenergética y Transpersonal, la psicología humanista (C.Roger), la Psicología Vincular (P. Riviere), y psicología Reichiana, (W. Reich).
- Dinámicas de grupo de comunicación, confianza, cooperación, distensión, etc.

Hemos observado que, mayormente, las necesidades vienen por la precariedad económica, y de malestar de género. Ante esto, primero se atiende lo urgente tal como: ayudas económicas, asesoramiento legal (desahucios, separaciones, deudas). Y, se presta ayuda psicológica (estrés-ansiedad-angustia, TAG, TOC, depresiones, duelos, intentos de autolisis, etc.). Según el perfil de la “usuaria”, algunas quieren ayuda puntual para sobrellevar o desahogarse, y otras para conseguir cambios personales que redunden en mejora social. Se plantea un enfoque integral donde se trabaja con cada mujer desde las medidas necesarias sociales, formativas, de apoyo social/comunitario, y de fomento de la red social.

Vías de acceso al proyecto

El acceso al servicio puede ser directamente con la asociación o derivadas de otras entidades privadas o Servicios públicos. Para la derivación será necesario al menos una comunicación por escrito. En caso que se complete la capacidad de personas a atender para cada actividad, se establecerá una lista de espera según actividad demandada atendiendo a criterios de orden en la lista y también de urgencia según la situación de la mujer (valoración del equipo técnico).

Coordinación externa,

Se promoverá una coordinación con los servicios implicados de Salud (centros de salud y de Salud Mental), Igualdad, Servicios Sociales, SEPE, etc. Esta coordinación será realizada por la trabajadora social, quien contactará con los servicios vía mail y teléfono al inicio del proyecto y manteniendo una reunión con los servicios necesarios al menos cada 3 meses a lo largo del proyecto. Se dará a conocer el proyecto, facilitando la forma de acceso al mismo, y valorando la coordinación para mejorar cuantas cuestiones sean necesarias. También se realizará la coordinación en cuestiones referentes al as gestiones de cada mujer participante (cuestiones a gestionar o gestionadas por otro profesional), la TS realizará las gestiones para coordinarse con aquellos recursos que sean necesario. Cada semana se coordinará a nivel interno intercambiando cuanta información sea necesaria para valorar la evolución de las intervenciones realizadas y planificadas (cada miércoles a primera hora durante 45 minutos) y una reunión quincenal para realizar un

seguimiento individual de cada una de las participantes, haciendo propuestas, cambios, evaluación. Reunión quincenal (1- 1 1/2 hora de duración).

Se priorizará/potenciará aquellas entidades con las que ya trabajamos: radio ECCA, TS de C.S., Yrichen, Cáritas, TS Distrito, etc.

Actividades incluidas en el proyecto:

- Información, valoración y orientación social
- Valoración y orientación psicológica
- Asesoramiento jurídico
- Atención psicológica individual
- Atención psicológica grupal
- Talleres teórico prácticos:
 - 1 taller de habilidades sociales básicas
 - 1 taller de inserción laboral y búsqueda de empleo
 - 1 taller comer bien y barato
- Talleres teórico prácticos intensivos de fin de semana
 - 1 talleres de crecimiento personal
 - 1 talleres de crecimiento personal
- Talleres teórico prácticos
 - 1 taller resolución de conflictos
 - 1 taller de comunicación, asertividad y resiliencia
 - 1 taller de malestar de género y salud
 - 1 taller de introducción al mindfulness
- Seguimiento social individual
- Charlas informativas: charlas informativas sobre los temas:
 - Estrés y ansiedad ¿Cómo gestionarme? (abril)
 - Resolución de conflictos (junio)
 - Autocuidados y salud (septiembre)
 - Sexualidad femenina (noviembre)
 - Meditación: el beneficio de la meditación/respiración consciente (febrero)
- Evaluación final y elaboración de memoria

Además de las actividades incluidas en el proyecto, la asociación fomentará la realización de las actividades de ocio, deporte y cultura (zumba, yoga, pintura, etc...), que se irán promoviendo a razón de la oferta pública de la zona o de otras entidades.

Estas actividades de ocio, deporte y cultura, son una herramienta más para la facilitación en el proceso de inclusión social, además de para el proceso de crecimiento, desarrollo personal y fortalecimiento de la red social.

Recursos humanos necesarios:

- Un/a trabajador/a social
- Un/a psicólogo/a

- Voluntariado

Recursos materiales:

Recursos necesarios para la ejecución del proyecto:

La entidad cuenta con un espacio, consistente en un piso, cedido por el Ayuntamiento de Telde con 4 despachos, y una sala grande para actividades grupales, cocina, baños, recibidor y dos balcones (Todos los despachos cuentan con armarios empotrados). Y una secretaría con línea de teléfono e internet, así como teléfono móvil.

Además, cuenta con 2 ordenadores, una impresora, una cámara de video, proyector y pantalla, dos tablet's, Cuatro mesas con cajones, un armario, dos archivadores, dos paneles informativos, una estantería, 25 sillas y suelo tatami para la realización de actividades en el suelo.

Para la ejecución de este proyecto se va a utilizar los siguientes recursos:

- Infraestructuras: El espacio del que dispone la entidad se encuentra ubicado en Telde, por lo que se solicita la disposición de espacio en alquiler en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria para poder prestar el servicio a las mujeres demandantes del mismo y que no cuentan con recursos para desplazarse a Telde.
- Suministros: El suministro de luz, agua, teléfono, internet, seguro de responsabilidad civil, prevención de riesgos laborales y protección de datos se incluye dentro de los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad y de la sede social solicitados al Gobierno de Canarias y Participación ciudadana, convocatorias específicas para ese fin.
- Recursos técnicos: además de los profesionales, se contará con todo el material elaborado por la asociación y disponible en la misma: cuestionarios, test, plantillas, etc...
- Lista de contactos que dispone la entidad para colaboraciones y cooperar y coordinarse en acciones de la asociación.
- Siendo un proyecto multidisciplinar dirigido fundamentalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad, en el tiempo hemos podido constatar la necesidad de contar con un/a letrado/a para un primer asesoramiento pues, en muchas ocasiones se ha observado que el desconocimiento de tales cuestiones les genera un gran conflicto, ansiedad, etc., Es determinante conocer que, pudiendo ser beneficiarias de la justicia gratuita, ésta solo se concede en el momento de denunciar una situación de violencia de género, pero de no ser así, sólo es concedida para la iniciación de procedimientos judiciales y no para la resolución de múltiples dudas que pueden generarles sus distintas situaciones por carecer de medios económicos para el pago de consulta a abogado/a particular. Tales consultas abarcan múltiples problemáticas tales como custodia de hijo/as, requisitos para la reclamación o no de cantidades, pasos a seguir, desahucio de vivienda, cuestiones de permisos de residencias, gestión de deudas, etc. Por ello, el asesoramiento jurídico se orienta a una primera consulta y asesoramiento por el/la letrado/a y su derivación al organismo o servicio al que debe dirigirse, bien para la iniciación de un procedimiento ante la comisión de justicia gratuita o el asesoramiento en la cuestión de que se trate.

Este servicio se desarrollaría en dos tardes al mes (una media de 4 horas al mes) en las instalaciones del/la profesional, siendo una actividad ajena a la actuación principal de la entidad, aunque necesaria en este proyecto, se prevé la necesidad de disponer de este/a profesional de forma externa.

- Se incluyen como gastos directos del proyecto, los gastos previstos para el transporte de las participantes a los tres talleres intensivos, teniendo en cuenta que este importe puede variar en función de la distancia de los desplazamientos, se estima una media de 600€ entre los tres talleres, y se tiene en cuenta que las participantes aporten un importe total de 450€, la diferencia lo aporta la asociación.
- Por último se incluyen los gastos derivados de la difusión y publicidad del proyecto, como son la edición de un video divulgativo de la finalidad y desarrollo del proyecto, y la impresión de Flyer y carteles para su difusión. Estos importes se estiman teniendo en cuenta varios presupuestos solicitados para la edición de video divulgativo (seleccionando el más económico) y la impresión de 500 flyer y 30 carteles.

Evaluación del proyecto:

La finalidad de la evaluación es el análisis, la reflexión y la valoración de la intervención que se va a realizar, con el objetivo de mejorar la práctica profesional y valorar los logros y las dificultades que nos podamos encontrar.

Para ello se realizará una evaluación inicial, una evaluación procesual y una evaluación final:

1. Evaluación inicial: diagnóstico.

La evaluación inicial se realiza al comienzo del proyecto, con la finalidad de recoger información sobre las participantes de la intervención, valorando el punto de partida, lo que nos va a permitir diseñar la estrategia y adaptar las intervenciones a la realidad y contexto de cada una de las mujeres. También servirá para evaluar al final del proyecto, lo que nos permitirá conocer si se han cumplido las expectativas y los objetivos marcados previamente. Para esta evaluación inicial se utilizarán las siguientes técnicas:

- Cuestionario de Salud General GHQ-12 (Golberg, 1978) para evaluar el estado de salud general al inicio del proyecto.

2. Evaluación procesual.

Tras la evaluación inicial, se pasa a la evaluación procesual, de manera flexible y continúa. Este proceso nos va a ayudar en la detección de las necesidades que vayan emergiendo, para poder así reorientar la estructura de la intervención en el caso de que fuese necesario (Pineda, 2014). Para este momento de evaluación se plantean las siguientes técnicas:

- Reuniones interprofesionales semanales.
- Observación participante: observación a las mujeres en el transcurso de las acciones.
- Registro de incidentes críticos: para anotar los incidentes o hechos significativos que nos puedan servir para la mejora de la intervención.

- Diario de campo: para registrar la información día a día de las actividades y acciones.

3. Evaluación final.

Se realizará una evaluación cualitativa sobre el proceso de evaluación procesual que se ha llevado a cabo a lo largo del proyecto. Para este momento de evaluación se revisará:

- Cuestionario de Salud General GHQ-12 (Golberg, 1978) para evaluar el estado de salud general al inicio del proyecto.
- Los registros sobre las reuniones interprofesionales semanales.
- Los registros sobre la observación participante realizadas a las mujeres en las diferentes acciones.
- Los registros de incidentes críticos para evaluar las anotaciones sobre los hechos significativos que pudieran surgir durante el proyecto.
- Las anotaciones del diario de campo con los registros de la información relevante de cada intervención.
- Cuestionarios de evaluación de actividades y de final de proyecto.

También se realizará una valoración integral de la persona en sus distintas dimensiones, y no ceñirnos exclusivamente a valoraciones cognitivas-intelectuales, sino incluir dimensión de autoaceptación y autoestima, de aumento de la capacidad relacional-comunicación y resolución de conflictos, etc. Esta se realiza mediante test psicológicos y encuestas que se pasan en el momento de la evaluación inicial, y después de una actividad, según se trate de una actividad grupal, o de un taller terapéutico. Por ejemplo test proyectivos gráficos y Test's, en función de la demanda y situación de la mujer participante, pudiéndose utilizar todas o algunas de las siguientes, para valorar:

- Cuestionario de satisfacción.
- Apoyo social comunitario.
- Autoestima social.
- Empatía.
- Idea suicida.
- Satisfacción con la vida.
- Malestar psicológico.

Difusión del proyecto:

Para la difusión y promoción del proyecto se seguirá el plan general de comunicación de la entidad, y de forma más específica para este proyecto se pretende llevar a cabo:

- Contacto con medios de comunicación, con la intención de realizar entrevistas como medio para dar a conocer el proyecto, en radio y TV.
- Edición de material para la difusión, para colocar en lugares de interés:
 - Carteles con la información del proyecto que serán colocados en lugares estratégicos de interés donde pueda ser visualizado por las mujeres potencialmente destinatarias del proyecto.
 - Flyer informativos del proyecto, actividades que incluye y formas de contacto.
 - Carteles para cada actividad.
- Canales: publicaciones en la página web de la asociación www.atimujer.es y en las redes sociales Facebook, twitter y konvoko, tanto la información general del proyecto, como la difusión de las diferentes actividades.

- Envío de información por email y WhatsApp a contactos, entidades y colectivos que puedan estar relacionados o interesados (servicios sociales, igualdad, asociaciones, etc.).
- Edición de video divulgativo del proyecto, que será utilizado en todas las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram y en la web) para difundir la finalidad del proyecto y la implicación del Cabildo en el mismo.

La difusión general del proyecto se realizará a lo largo de toda la duración del mismo, mientras que la difusión de las actividades se realizará al menos una semana antes del comienzo de cada una de las actividades, dando tiempo de esta forma a la inscripción de participantes.

Observaciones:

El presente proyecto, iniciado en el año 2018 con la colaboración económica del Cabildo de Gran Canaria, no se crea como algo puntual, sino con la intención de mantenerse en el tiempo y dar respuesta de forma estable a las necesidades de apoyo psicosocial que presentan las mujeres en situación de exclusión social. El objetivo es ofrecer servicios estables y duraderos que sirvan de eje de referencia para las mujeres que facilite el cambio.

En la previsión de continuar con la ejecución de este proyecto en 2019 se ha presentado a la convocatoria de subvenciones del cabildo, el cual subvenciona un máximo del 90% del presupuesto total del proyecto por lo que se solicita a SAGULPA el importe correspondiente al 5% del proyecto, que irá destinado a la partida de Personal, además se solicita el importe correspondiente para alquiler de espacio para la ejecución de este proyecto en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria durante los meses de ejecución (del 01/06/2019 al 31/12/2019).

Señalar también por qué razón se incluyen talleres intensivos de fines de semana. Desde la experiencia hemos observado que, aunque son muy necesarios, los talleres formativos, las charlas, aunque sean dinámicos y de contenidos interesantes, al ser cortos en el tiempo (de 3-5 horas) resultan insuficientes para generar conciencia y el cambio necesario para subvertir la situación problemática.

Pero los talleres largos, nos permiten conjugar mejor varios objetivos, por un lado, se presentan los contenidos a trabajar, los conceptos, pero desde otras modalidades de intervención, como es la Danzaterapia, el Arteterapia, la meditación-respiración, y sobre todo el tener que convivir dos días, porque termina apareciendo las conductas problemas, la dificultad en las relaciones, etc. Se convierte en un laboratorio de la vida donde debo convivir, colaborar, compartir y aprender de todas las personas que participan. Por eso es intensivo porque es un fuerte impulso al fortalecimiento de la persona, al autoconocimiento, a la autogestión emocional, además del beneficio social-emocional por generar nuevas relaciones afectivas.

Queremos destacar, que todo el desarrollo del proyecto y cada una de las acciones incluidas están diseñados desde la perspectiva de género, que aunque parezca una redundancia al dirigirnos específicamente al colectivo de mujer, dado que la mujer vive en sociedad, con hombres y mujeres y el impacto de este proyecto no se limita únicamente

a la acción directa sobre las mujeres sino también sobre su entorno, y la transformación e inclusión social que se vaya produciendo en ella generará cambios en su entorno.

Quisiéramos describir las competencias que se pretende alcanzar en las mujeres:

- Desarrollo de habilidades sociales para la convivencia desde el respeto, consenso-disenso, la empatía, la aceptación de lo diferente, y la resiliencia.
- Desarrollo de la capacidad de sensibilidad respecto a la desigualdad de género.
- Desarrollo del autoconocimiento y el crecimiento personal.
- Desarrollo de la cultura de la solidaridad, la cooperación y la colaboración como estrategias de empoderamiento.
- Desarrollo de capacidad crítica.
- Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas de manera pacífica.
- Desarrollo de hábitos de vida saludable: habilidades emocionales básicas, gestión de la ansiedad y estrés, importancia de una buena nutrición y autocuidado.
- Desarrollo del asociacionismo como recurso de empoderamiento.

Presupuesto:

Solicitado subvención Cabildo:	52453,88€
Aportación de la entidad	3086,60€
Aportación de usuarios:	450,00€
<u>Solicitado a SAGULPA partida de personal</u>	<u>2891,60€</u>
<u>Solicitado a SAGULPA partida alquiler</u>	<u>2800€</u>

Importe solicitado a ayudas sociales SAGULPA:

La cuantía solicitada asciende a 5691,60€ que irán destinados al alquiler de un local en Las Palmas de Gran Canaria y a gastos de personal necesario para la ejecución del proyecto.

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de abril de 2019